



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 18

ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE DICIEMBRE

En el Auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los veintidós días del mes de diciembre del 2014, se realizó la segunda "Sesión Ordinaria", Presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRF, y se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y Debate del PMA Institucional para el año 2015.
5. Aprobación del PAC Institucional para el año 2015.
6. Tratamiento sobre la reunión mantenida en la Comunidad 1 de mayo, Vergel, y San Francisco realizada el día 28 de noviembre del año 2014.
7. Asuntos Varios
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

La Sr. Alexandra Castillo, realiza el debido registro de asistencia:

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Ivón Morales.
III VOCAL.

Sra. Yolanda Solórzano.
IV VOCAL.

Sr. Jesús Placencia.
V VOCAL.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeño Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeño, da la bienvenida y un cordial saludo a los componentes vocales, secretaria, deseándoles que por estas fechas importantes pasen de lo mejor con sus familias y que el siguiente año sean fructíferos y que nuestros metas trazadas para el nuevo año sean de prosperidad, con estas palabras dejó por instalada la sesión los 9:37 am.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Fu Sr. Alexandra Castillo da lectura del acta número 77 del día 20 de diciembre del 2014.

✓ El Sr. Ramón Cobeño pone a consideración de los señores vocales el acta leída.

✓ Todos los vocales están de acuerdo con el acta leída.

4. Análisis y debate del POA Institucional para el año 2015.

✓ El Sr. Ramón Cobeño toma la palabra y hace conocer que en la sesión del día 20 de diciembre del 2014 se les facilitó una copia del POA anterior para el día de hoy poderlo analizar.

✓ Los señores vocales realizaron el debido debate para el POA.

5. Aprobación del PAE Institucional para el año 2015.

✓ Toma la Palabra la Sra. Ana Jama la cual hace conocer que el PAE institucional se lo realiza de acuerdo al POA.

6. Tratar sobre la reunión mantenida en la Comunidad 1 de Hoyo, Verjel y San Francisco realizada el día 28 de noviembre del año 2014.

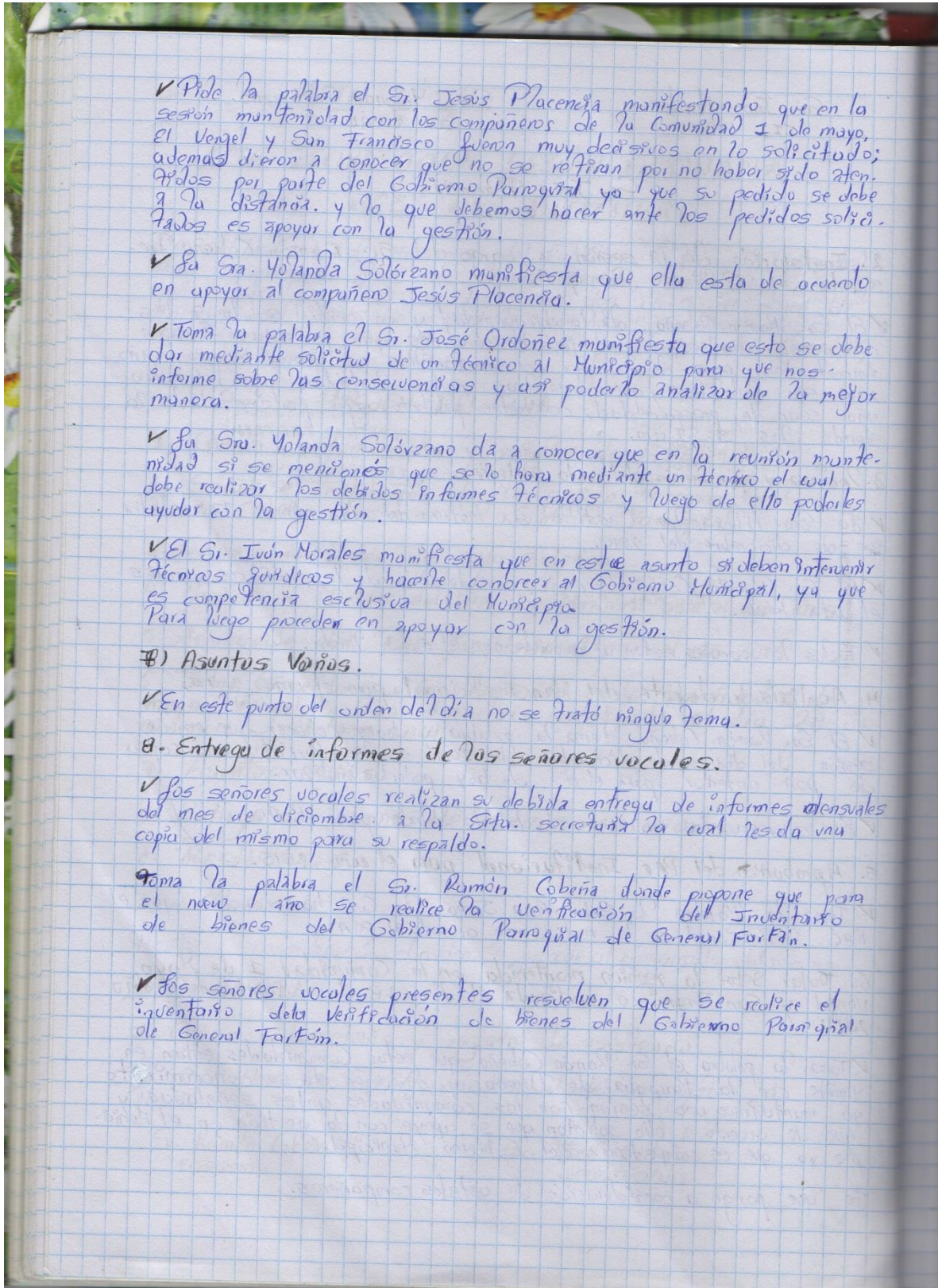
✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeño que estas Comunidades están en límite con la Parroquia de Duroso y como es de su conocimiento ya mantuvimos una sesión con las comunidades antes señaladas y que de acuerdo a ello solicitan que se apoye con la gestión en el mundo ya que es competencia del Gobierno Municipal.

Lo que pongo a consideración de ustedes compañeros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia manifestando que en la sesión mantenida con los compañeros de la Comunidad 1 de mayo, El Vengal y San Francisco fueron muy decisivos en la solicitud; además dieron a conocer que no se retirarán por no haber sido atendidos por parte del Gobierno Parroquial ya que su pedido se debe a la distancia, y lo que debemos hacer ante los pedidos solicitados es apoyar con la gestión.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que ella está de acuerdo en apoyar al compañero Jesús Placencia.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que esto se debe dar mediante solicitud de un técnico al Municipio para que nos informe sobre las consecuencias y así poderlo analizar de la mejor manera.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano da a conocer que en la reunión mantenida si se mencionó que se lo hará mediante un técnico el cual debe realizar los debidos informes técnicos y luego de ello poderles ayudar con la gestión.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta que en este asunto si deben intervenir técnicos jurídicos y hacerle conocer al Gobierno Municipal, ya que es competencia exclusiva del Municipio. Para luego proceder en apoyar con la gestión.

¶) Asuntos Varios.

✓ En este punto del orden del día no se trató ningún tema.

8. Entrega de informes de los señores vocales.

✓ Los señores vocales realizan su debida entrega de informes mensuales del mes de diciembre a la Sra. secretaria la cual les da una copia del mismo para su respaldo.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena donde propone que para el nuevo año se realice la verificación del Inventario de bienes del Gobierno Parroquial de General Farfán.

✓ Los señores vocales presentes resuelven que se realice el inventario de la verificación de bienes del Gobierno Parroquial de General Farfán.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



9. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 18 a los veintidos días del mes de diciembre resuelven lo siguiente:

P.3. - Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta N° 17 realizada el 30 de diciembre del 2014.

P.4. Los señores vocales y el Presidente aprobaron y firmaron el Poa Institucional del año 2015.

P.5. - Aprueban el PAC Institucional año 2015.

P.6. - Los señores vocales resuelven invitar a la Comisión Técnica Territorial de Tierras del Municipio, a las instalaciones del Gobierno Parroquial.

P.8. - Los señores vocales entregaron los informes del mes de diciembre.

10. Clausura.

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede agradecer la participación de todos los presentes ya que los en la última sesión del año 2014, con estas palabras da por clausurada la sesión, siendo las catorce horas, del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
SR. RAMÓN FLORES
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR
PRESIDENTE DEL GADPR6F.
C.I.: 120240387-7

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE DEL GADPR6F.
C.I.: 790020014-7.

Sr. Juan Morales
VOCAL GADPR6F
C.I.: 770786403-7

Sra. Yolanda Solbrano
VOCAL DEL GADPR6F.
C.I.: 150036177-7

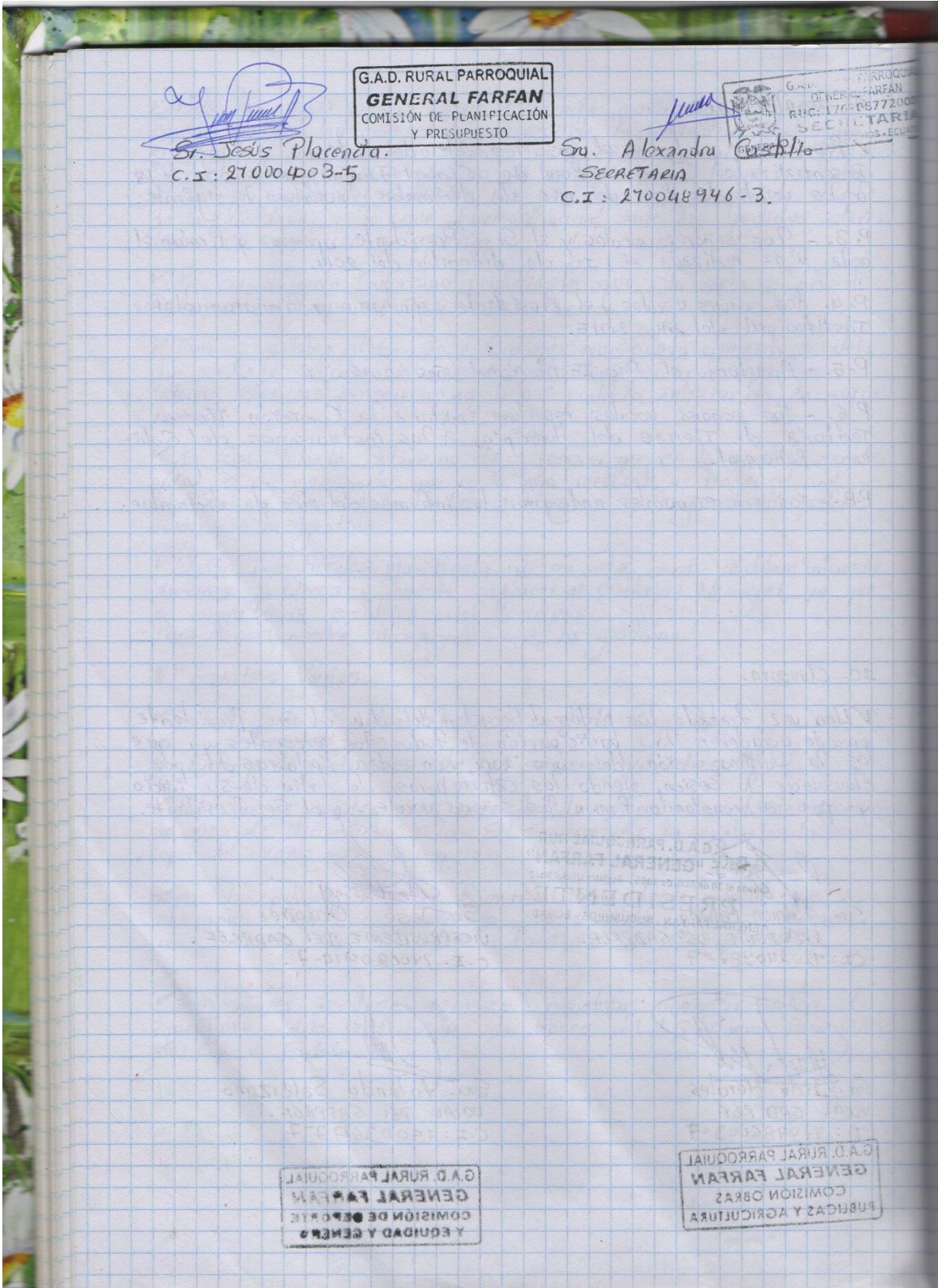
G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN OBRAS
PUBLICAS Y AGRICULTURA

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com